ACTA DE INICIO

CONTRATO 183 de 2026

CONTRATISTA DIEGO FERNANDO JAIMES HERRERA

OBJETO

Prestar los servicios profesionales para la proyección de las actuaciones administrativas que resuelven los trámites a cargo de la Dirección Territorial Oriente de conformidad con las normas establecidas en la Constitución Política, el CPACA, la Ley de Servicios Públicos Domiciliarios vigente y los demás concordantes, así como con los procedimientos, posiciones y orientaciones institucionales.

PLAZO DE EJECUCIÓN **NUEVE (09) MESES** sin exceder la presente vigencia fiscal, contados a partir del cumplimiento del último requisito para el inicio de la ejecución

El día 19 del mes de enero de 2026, DIEGO FERNANDO JAIMES HERRERA identificado con la cédula de ciudadanía número 1.098.669.896, en su calidad de **CONTRATISTA** y EUGENIA AGUILAR RUEDA identificada con la cédula de ciudadanía número 28.297.254 de Piedecuesta, en su calidad de **SUPERVISORA** del contrato, teniendo en cuenta que se encuentran reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, dan inicio al cumplimiento del objeto, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el contrato.

REQUISITO	SI APLICA	NO APLICA	FECHA APROBACIÓN (DÍA/MES/AÑO)
Registro Presupuestal	X		15/01/2026
Aprobación de la Garantía Única	X		19/01/2026
Cobertura ARL	X		15/01/2026

POLIZA	VIGENCIA (Indique fecha de inicio y finalización de cobertura)	VALOR ASEGURADO
B-100073522	15/01/2026-21/02/2027	$ 4.582.521,90

NOTA1: Tenga en cuenta que las fechas de aprobación de pólizas no deben ser posteriores a la suscripción de la presente acta.

NOTA 2: El contratista declara que conoce y entiende la política del Sistema Integrado de Gestión y Mejora SIGME, disponible en:
https://www.superservicios.gov.co/Nuestra-entidad/Sistema-integrado-de-gestion.

NOTA 3: El contratista se compromete a realizar el curso de Seguridad y Salud en el Trabajo. La supervisión deberá verificar el cumplimiento de esta obligación para la autorización del pago de la primera cuenta de cobro.

OBSERVACIONES

DIEGO FERNANDO JAIMES HERRERA
CONTRATISTA

EUGENIA AGUILAR RUEDA
SUPERVISORA

Proyectó: Darwin Sánchez Contreras – ABOGADO ESTRATÉGICO
Revisó: Sonia Janeth Valencia Prada-Profesional Especializado 19